

BASES DE LA RULETA DE BILBONDO

PARQUE COMERCIAL BILBONDO

PROMOTOR Y FINALIDAD: el PARQUE COMERCIAL BILBONDO (en adelante P.C. BILBONDO), con domicilio en Bº Zabalandi s/n 48970 Basauri Vizcaya, organiza un **sorteo promocional con el fin de agradecer la confianza e incentivar a los clientes del P.C. BILBONDO.**

CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: La promoción se desarrollará en el mencionado **P.C. BILBONDO**. Desde el jueves 25 de octubre de 2018 hasta el 10 de noviembre de 2018 durante los siguientes días: 25 de octubre (jueves) desde las 17:00 a las 21:00, 26 de octubre (viernes) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 27 de octubre (sábado) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 28 de octubre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 29 de octubre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 30 de octubre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 31 de octubre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 1 de noviembre (lunes) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 2 de noviembre (viernes) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 3 de noviembre (sábado) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 4 de noviembre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 5 de noviembre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 6 de noviembre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 7 de noviembre (domingo) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 8 de noviembre (jueves) desde las 17:00 a las 21:00, 9 de noviembre (viernes) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00 y 10 de noviembre (sábado) 10:30 – 14:00 // 16:30 – 21:00

PARTICIPACIÓN: Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de edad, que presenten al menos 2 **tickets de compra realizados durante los días 25 de octubre de 2018 hasta el 10 de noviembre de 2018.** El **importe mínimo de compra para participar será de 20€**, debiendo pertenecer los tickets, al menos, a 2 establecimientos del **P.C. BILBONDO.**

No podrán participar en esta promoción los empleados del P.C. BILBONDO, ni los trabajadores o colaboradores directos o indirectos de la empresa organizadora de esta promoción.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y CANJEO DEL PREMIO: En el Acceso 1 del **P.C. BILBONDO** contaremos con un stand habilitado para realizar la promoción A DOS TICKETS DE DISTANCIA de Bilbondo, en el que atenderá una azafata a los participantes. El cliente deberá **presentar a la azafata los tickets de compra**, para que compruebe si reúnen las condiciones recogidas en las presentes bases. Si el cliente presenta 2 o más tickets cuyo valor sume 20€ o más, la azafata le facilitará una participación.

PREMIOS:

- Packs experiencia (visitas a bodegas)
- Sacacorchos
- Noches + desayuno en el hotel de Arcos de Quejana
- Menús degustación en el Palacio Anunciabai

Hasta fin de existencias. En caso de que se agotasen los premios, se clausuraría la promoción.

MECÁNICA DE CANJE DEL PREMIO:

Los packs de experiencia (visitas a bodegas) se podrán disfrutar desde noviembre de 2018 hasta diciembre de 2018. **Las noches de hotel en el hotel Arcos de Quejana** se podrán disfrutar en un plazo de 6 meses y sujeto a la disponibilidad del hotel Arcos de Quejana. **Los menús degustación del palacio Anunciabai** se podrán disfrutar en un plazo de 6 meses y sujeto a la disponibilidad del Palacio Anunciabai.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

El ganador no podrá ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo in situ en el Parque Comercial, el premio quedará desierto.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al P.C. BILBONDO a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo al mismo de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BASES: La participación en esta promoción supone la aceptación explícita y cumplimiento de estas bases en su totalidad. La manifestación en contrario, o incumplimiento por parte del participante, implicará su exclusión de la promoción.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES: El P.C. BILBONDO se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente las bases que rigen esta promoción.

DERECHOS DE IMAGEN: Los ganadores autorizan expresamente al P.C. BILBONDO a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en cualquier red social y/o canal de comunicación del P.C. BILBONDO, así como en la web del mismo, sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: El participante (ganador o no) queda informado de que, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos personales formarán parte del fichero automatizado del P.C. BILBONDO, con el objeto de, en su caso, desarrollar la presente promoción y/o de informarle acerca de los servicios, productos y futuras promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas a los efectos de la Ley 24/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, así como para la realización de estudios de marketing. Sus datos serán tratados de manera confidencial y en ningún caso serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines.

Para el supuesto de que el participante no deseara que sus datos pasen a formar parte de ese fichero, o deseara ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación, deberá remitir una carta al P.C. BILBONDO, con domicilio en Bº Zabalandi s/n 48970 Basauri Vizcaya, indicando sus datos, y adjuntando fotocopia de su DNI y firma, sin perjuicio que el ejercicio de dichos derechos pueda suponer la imposibilidad, en su caso, de participar en esta promoción.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el P.C. BILBONDO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Bilbao, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El P.C. BILBONDO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.